



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 313/2012

VISTO:

La nota presentada por el señor Secretario de Extensión, por la que solicita la modificación en el precio del Curso Presupuestos por Programas, aprobado por Resolución HCD N° 20/2012;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva el incremento del arancel, las mejoras introducidas al citado Curso y al material del mismo por parte de la docente Cra. Catalina Agustín de Soria;

Que procede hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el arancel establecido por el Art. 1º de la Resolución HCD N° 20/2012 para el Curso "PRESUPUESTO POR PROGRAMAS", estableciendo el mismo en pesos setecientos (\$ 700).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas